

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

JUNTA ELECTORAL

**ACTA N° 3**

En la Ciudad de Villa María a los treinta y un días del mes de julio de 2019, siendo las 11:30 horas, se reúne la Junta Electoral que entiende en el proceso de elección de Rector/a y Vicerrector/a; Decanos/as de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; Director/a de la Escuela de Ciencias Económicas; Consejeros/as Titulares y Suplentes del Claustro Docente (Profesores y Auxiliares) al Consejo Superior en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales, y Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior del Claustro Estudiantil en representación de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; Consejeros/as Titulares y Suplentes al Consejo Superior en representación de los Claustros de Graduados, y de los Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento; Consejeros/as Titulares y Suplentes de los Claustros Docente (Profesores y Auxiliares), de Estudiantes, de Graduados y de Agentes Administrativos, de Servicios y Mantenimiento, ante los Consejos Directivos de los Institutos Académicos Pedagógicos de Ciencias Básicas y Aplicadas, de Ciencias Humanas y de Ciencias Sociales; convocada mediante Resolución del Consejo Superior N° 172/2019, a los fines de proceder a tratar los siguientes puntos:

- 1) Conformación definitiva de los padrones, los cuales quedan conformados de la siguiente manera:

**I. PADRÓN DE DOCENTES:**

- a) PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS COMPUESTO POR 84 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- b) AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS COMPUESTO POR 105 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.



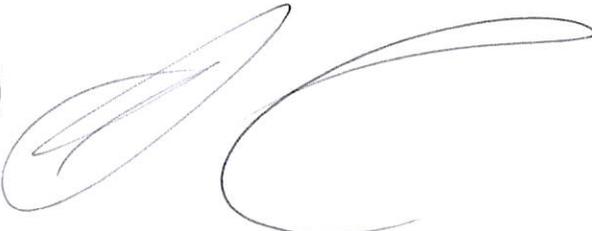
- c) PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 98 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- d) AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 138 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- e) PROFESORES Y AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 105 DOCENTES PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- f) PROFESORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS COMPUESTO POR 109 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- g) AUXILIARES DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS COMPUESTO POR 167 DOCENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.

**II. PADRÓN DE ESTUDIANTES:**

- a) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS COMPUESTO POR 1093 ESTUDIANTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- b) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS COMPUESTO POR 1187 ESTUDIANTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- c) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 2499 ESTUDIANTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.

**III. PADRÓN DE AGENTES ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO:**

- a) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS COMPUESTO POR 21 AGENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.



- b) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS COMPUESTO POR 15 AGENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- c) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 15 AGENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- d) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMPUESTO POR 207 AGENTES DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.

IV. **PADRÓN DE GRADUADOS:**

- a) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS COMPUESTO POR 992 GRADUADOS DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- b) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS COMPUESTO POR 847 GRADUADOS DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.
- c) DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES COMPUESTO POR 1376 GRADUADOS DE ACUERDO AL DETALLE ADJUNTO.

TOTAL DE VOTANTES:

DOCENTES	701
ESTUDIANTES	4779
AGENTES ASM	258
GRADUADOS	3215
<b>TOTALES:</b>	<b>8953</b>

Se hace constar que los padrones son definitivos y que serán exhibidos en el Campus Villa María, en la Delegación Córdoba, en la Delegación Villa del Rosario, en la Delegación San Francisco, según corresponda; y serán publicados en la página web de la UNVM.





Universidad  
Nacional  
Villa María

AB. ALDO M. PAREDES  
Presidente



AB. MARÍA PAULA MIOZZO  
Vocal Titular

AB. JORGE A. MARTIN  
Vocal Titular

DRA. MARÍA DEL ROSARIO GALARZA  
Vocal Titular

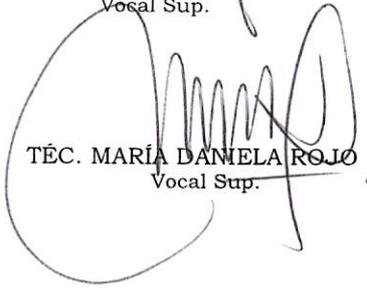
CDOR. RODOLFO H. SEPPEY  
Vocal Titular



ING. MARÍA FERNANDA MIR  
Vocal Sup.



LIC. MARIANO ANDREIS  
Vocal Sup.



TÉC. MARÍA DANIELA ROJO  
Vocal Sup.

LIC. IVAN CHARRE  
Vocal Sup.